



SALTA, 07 JUL 2019

193

RESOLUCION N°
SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO
EXPTE. N° 046 – 112709/18 - Réplica

VISTO el Expediente de referencia por el cual, mediante Resolución N° 210/18 se declara de Interés Educativo al Taller denominado, “**Jueguicantos en la Escuela**”, gestionado por la Escuela Superior de Bellas Artes “Tomás Cabrera” N° 6002 y;

CONSIDERANDO

Que a fs 86 del citado Expediente, la institución solicita se evalúe el impacto favorable que aportara para la Capacitación Docente una **Réplica** del Taller “**Jueguicantos en la Escuela**”;

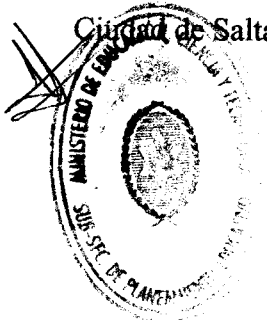
Que a esos efectos y de mediar la Autorización pertinente solo se actualizará de la Resolución N° 210/18: Fecha de Inicio 2 de Julio de 2019, Finalización 6 de Julio de 2019 y Lugar de Realización Dpto. de Talleres Libres de la Escuela de Bellas Artes “Tomás Cabrera” N° 6002-02, España N°785, Ciudad de Salta;

Por ello;

EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar la Réplica del Taller denominado “**Jueguicantos en la Escuela**”, Declarado de Interés Educativo mediante Resolución N° 210/18, solicitada por el Lic. Horacio Alejandro Pagés, Coordinador de Talleres Libres – Escuela de Bellas Artes “Tomás Cabrera”, a realizarse desde el 2 al 6 de Julio de 2019, en el Dpto. de Talleres Libres de la Esc. de Bellas Artes “Tomás Cabrera” N°6002-02- España 785, Ciudad de Salta.





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.
Subsecretaría de Planeamiento Educativo.

193

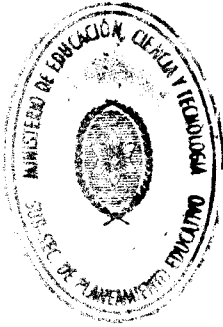
RESOLUCION N°

SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPTE. N° 046 – 112709/18 - Réplica

ARTICULO 2°.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en los artículos precedentes.

ARTICULO 3°.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



Dr. LEONARDO FERRARIO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta